

“El Impacto del Mundo Cibernético en los Menores de Edad”

En lo que transcurre del año 2016 se han reportado 31 denuncias por delitos cibernéticos. Existen 21 millones 716 mil 357 líneas de teléfono en las cuales los “teléfonos inteligentes” se hacen cada vez más populares. El problema es que no solo los adultos tienen acceso a ellos, existe un sin fin de menores que tienen sus propios teléfonos inteligentes y tabletas lo que conlleva a muchas consecuencias.

Por: Marisol Garrido Benito
24 de octubre de 2016

Por cada 10 denuncias que llegan al Ministerio Público (MP) 2 se tratan de delitos cibernéticos. Según Andino, poco a poco la tecnología se ha vuelto más fundamental en la vida del ser humano. Nadie preside de su celular, niños inferiores a la edad de 14 años ya tienen un teléfono inteligente, ipads, tabletas, etc. Se está sustituyendo a las niñeras por aparatos tecnológicos, sin embargo, se están obviando todas sus consecuencias.

Según Eileen Walsh, aparatos como la televisión traen consigo diversos efectos consecuentes, entre ellas están la mala nutrición, obesidad, violencia, conducta agresiva, cigarrillos, alcohol y problemas de atención. Por eso, es que los usos de aparatos no son recomendados para niños menores de 3 años. Durante la edad temprana de un niño el uso de este tipo de aparatos puede afectar su desarrollo cognitivo, comunicativo y afectivo. Luego de que el menor cumple los 3 años de edad su uso debe de ser controlado y limitado.

Según Carla, Licenciada en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, recomienda clases como, la llevada en el Colegio Valle Verde, llamada “IClass” en donde los niños debajo de 8 años tienen acceso a tabletas con aplicaciones educativas una vez por semana. El tiempo de la misma es de 40 minutos dirigida y moderada por un especialista en computación y en el tema, de esta forma se introduce de manera correcta al niño en la tecnología.

Cuando la tecnología es dirigida se vuelve útil para los pequeños. El problema está cuando se le da la misma a un chiquito de 8 años para que pase el tiempo o no moleste, indica Vettorazzi.

Para la Psicóloga Marcela Basterrechea, el uso de los teléfonos inteligentes y tabletas debe de ser siempre limitado.

El problema es que los niños están perdiendo la oportunidad de interactuar socialmente, factor que es muy importante durante la niñez y adolescencia. Ya que es durante esta época que desarrollan sus habilidades sociales necesarias para interactuar con otras personas, explicó Marcela.

“Nosotros acabamos a dar un paso con respecto a la tecnología en el Colegio. No se les permiten a los alumnos tener sus propios *smartphones* (teléfonos inteligentes) ni *tablets* ni *iwatches* con ellos durante el día”, dijo Carla Vettorazzi quién admite que aun habiendo estudiado Tecnologías para la Educación esta fue una muy buena decisión. Han visto como los estudiantes están “*libres*” de los mismos. Platican, cantan, juegan sin estar pendientes de qué llamada o mensaje les entra y tenerse que esconder para revisarlos.

Los usos de dichos aparatos electrónicos pueden causar daños como el desarrollo de déficit de atención, trastornos bipolares y sobreexposición en las redes hacia los pequeños. Los padres conocen las consecuencias a nivel personal, familiar y social pero aun así es “más cómodo” que un niño esté con el *ipad* o celular que tenerlo molestando, expresó la Psicóloga.

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) ha recibido 31 denuncias por delitos sexuales cibernéticos. La sobreexposición que viven los menores es evidente y peligrosa.

Marcela Basterrechea relató su impacto al leer una noticia acerca de un pedófilo que se reunía con una niña de 14 años. Muchas personas insultaban al pedófilo, pero nadie preguntó por los padres de la adolescente.

Debemos de mantener una buena comunicación con los niños y adolescentes, educarlos y conocer sus amistades, indicó Marcela.

“Conozco niños que tienen Facebook pero con la condición de que sus padres tengan sus claves y puedan ingresar cuando deseen, de igual manera les tienen prohibido aceptar personas que no conocen,” compartió la Psicóloga.

Según la guía para padres de familia de Anne Collier y Larry Magid la minoría de edad para abrir una cuenta en Facebook es de 13 y de 14 años en España. Facebook es una plataforma en donde el menor se puede exponer de diversas maneras, como publicando información sobre ellos mismos que ayuden a conocer a un extraño sobre su ubicación, acoso, *cyberbullyng* y expuesto a contenido inapropiado por eso, es necesaria la supervisión de sus padres.

Existen niños llamados “proclives” a su entorno tanto real como cibernético, por lo que no están expuestos a los mismos riesgos. Estas características, según la Basterrechea, son chicos con baja autoestima, pobres habilidades sociales, solitarios y con padres ausentes. Los cuales pueden llegar a caer en abusos relacionados con el “*sexting*” este es un fenómeno que consiste en el envío de

contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías o videos) a otras personas por medio de teléfonos celulares.

Esta nueva forma de extorsión es muy habitual en los colegios, ya que se ha sabido de chicos que envían fotografías a otros, regularmente mayores a ellos, y las utilizan para chantajearlos.

Carla Vettorazzi, como coordinadora de básicos y bachillerato del Colegio Valle Verde, expresa que, como colegio, ante esta extorsión, no pueden ir más allá de dar charlas de información y advertencia, (*"Awareness"*). La institución posee un código moral el cual enseña, pero no puede imponer a los alumnos. La práctica de valores personales en cuanto al uso de la tecnología es asunto de los padres de familia.

Ellos deben de criar a niños con una autoestima saludable, tiene que haber buena comunicación entre ellos y sus hijos, familias y padres presentes. Esto no es problema de colegios, es responsabilidad de los padres, recalca Basterrechea.

Como se mencionó anteriormente, la edad mínima para integrar Facebook es de 13 y 14 años en España. Uno de los mayores problemas es que los pequeños mienten acerca de su edad para convertirse en usuario como también el aceptar a personas que no conocen. Laura Garrido, una joven estudiante de 18 años contó su historia de cómo hace unos años violentaron su privacidad en esta plataforma y robaron fotografías de ella para usarlas como otra persona.

De esta manera es cómo salen usuarios inventados que en realidad son abusadores, chantajistas y pedófilos que utilizan ese medio para comunicarse con niños y adolescentes. Facebook no cuenta con un control parental para menores, pero sí con la opción de "reportar". Así fue como Laura, sus amigos y conocidos reportaron la violación de privacidad y lograron cerrar el Facebook falso.

Expertos hablan sobre la necesidad de una ley que proteja a los usuarios cibernéticos. En Estados Unidos ya aplica, pero en Guatemala no. Por lo que debe de ser mediante esta opción que se denuncien los abusos de este tipo.

Fuentes y Recursos:

Andino. (17/02/2016). *Los Niños y los Aparatos Electrónicos*. Recuperado de: <http://www.centroandino.com.co/kids/los-ninos-y-los-aparatos-electronicos/>

Batres, A. (21 de abril de 2016). Guatemala, un País con más Celulares que Habitantes. *Soy 502*. Recuperado de: <http://www.soy502.com/articulo/guatemala-un-pais-con-mas-celulares-que-habitantes>

Collier, A. & Magid, L. (S.d.) *La Guía de Facebook para Padres de Familia*. Recuperado de: <http://www.motolinia.com.mx/avisos/guiafacebook.pdf>

Entrevista a Carla Vettorazzi, Licenciada en Licenciada en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación y Coordinadora de Básicos y Bachillerato del Colegio Valle Verde.

Entrevista a Laura Garrido, exalumna del Colegio Valle Verde de 18 años.

Entrevista a Marcela Basterrechea, Psicóloga Clínica especializada en niños.

Morales, I. (26 de abril de 2016). Los Top 5 de Smartphones en Guatemala. *Crónica*. Recuperado de: <http://cronica.gt/tecnologica/el-top-5-de-smartphones-en-guatemala/>

Muñoz, G. (5 de octubre de 2016). Crece Vulnerabilidad A Ciberdelitos Sexuales. *Prensa Libre*. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/crece-vulnerabilidad-a-ciberdelitos-sexuales>

S.d. (25 de marzo de 2016). Estudio Revela que Menores de 7 Años Comparten Imágenes Sexuales en las Redes. *Prensa Libre*. Recuperado de: <http://www.prensalibre.com/internacional/estudio-revela-que-menores-de-7-aos-comparten-imagenes-sexuales-en-las-redes>

Walsh, E. (2005). Los Niños Pequeños y los Aparatos Electrónicos. *Childcare Healthline*. California. Recuperado de: http://cchp.ucsf.edu/sites/cchp.ucsf.edu/files/electronicmediasp1105_adr.pdf